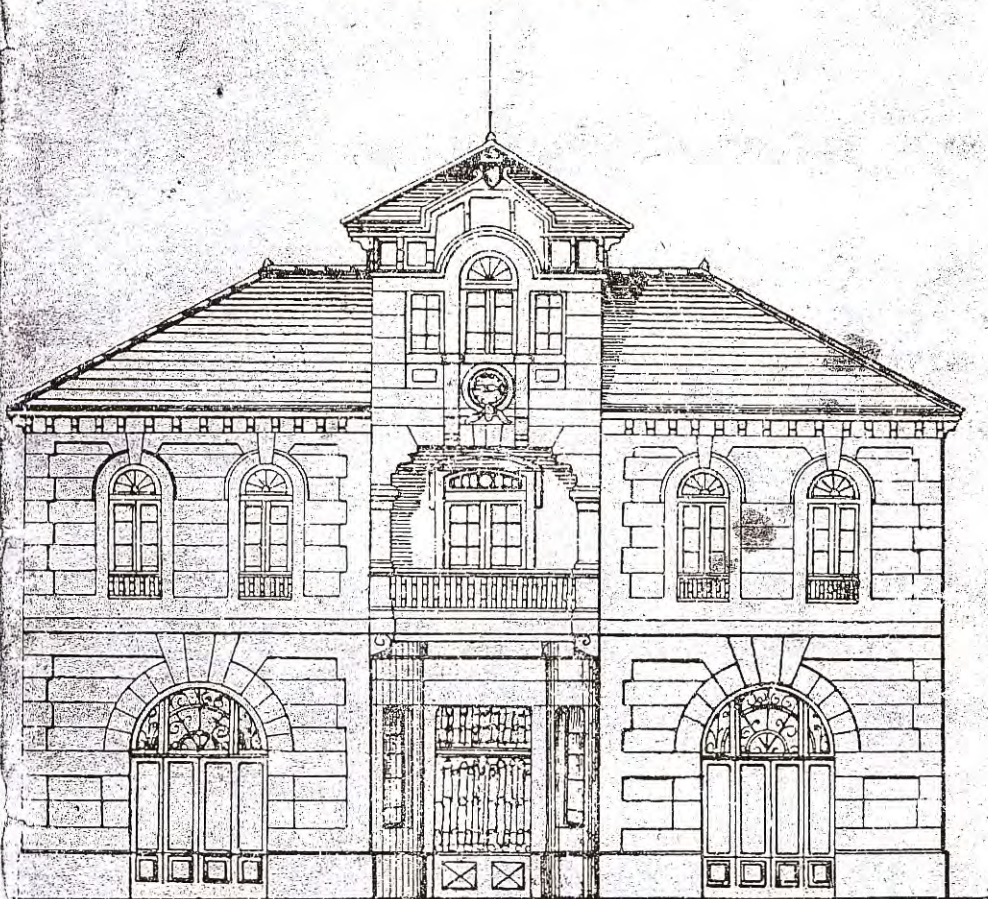


Sociedad Unión Progresista del Dto. de Salvatierra de Miño en Buenos Aires

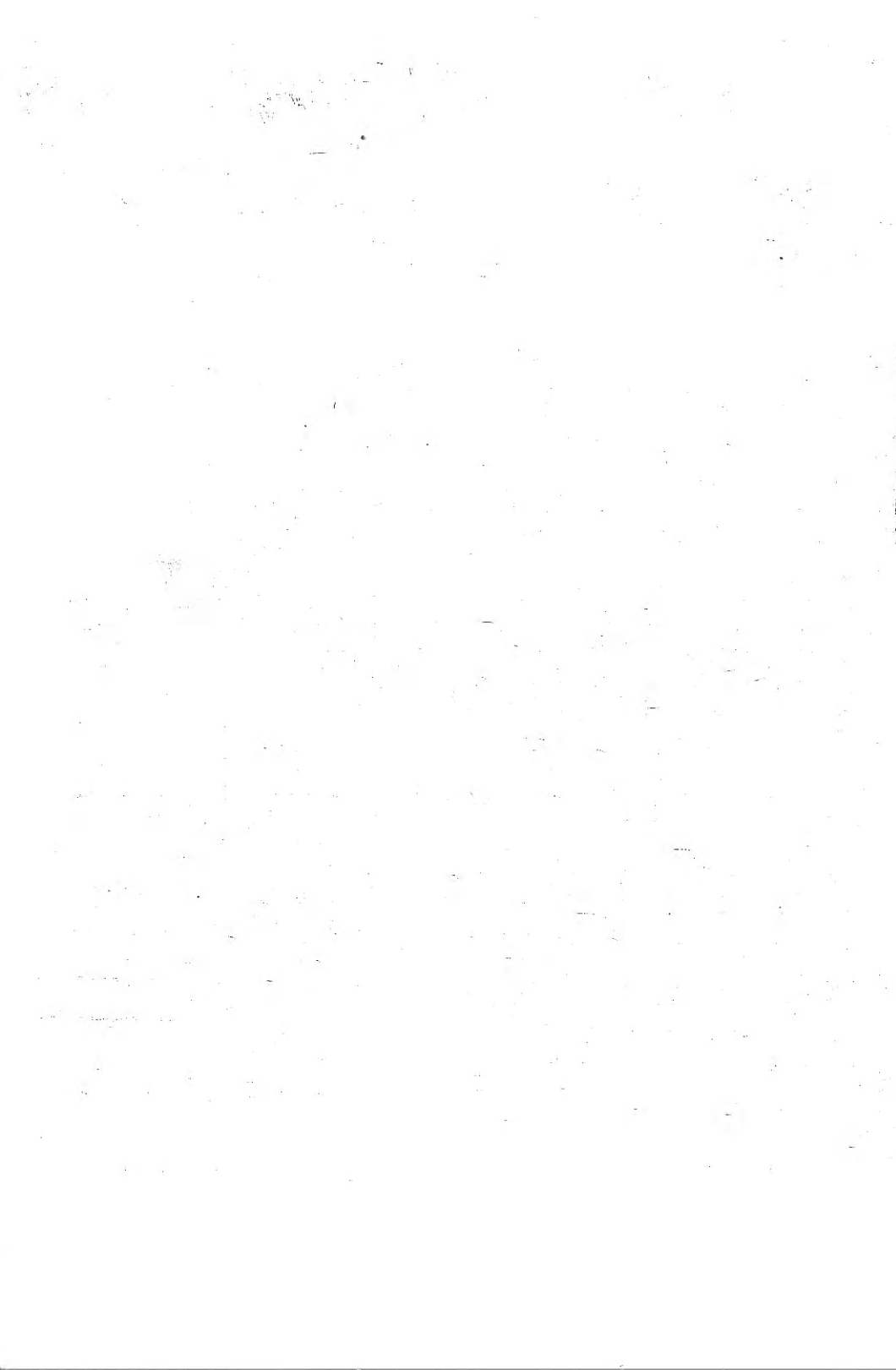
Secretaría: CERRITO 585

MEMORIA y BALANCE

Ejercicio 1925 - 1927



Frente del Edificio Social de Salvatierra



Sociedad Unión Progresista del Distrito de Salvatierra de Miño en Buenos Aires

Fundada el 14 de Agosto de 1921

A los hijos del Distrito de Salvatierra de Miño
:: residentes en Buenos Aires ::

Estimados conterráneos:

Un núcleo de vuestros convecinos residentes aquí en el año 1921, teniendo entonces en cuenta, la situación precaria que afligía a nuestra región y especialmente a nuestro Distrito de Salvatierra, convencidos de que tales males provenían de la desunión y de la indiferencia y apatía de sus moradores, que abandonaban sus propios intereses y dignidad de hombres libres, a la voluntad de unos cuantos, que sin consideración alguna, explotaban tales descuidos en beneficio propio. Fué aquello la consecuencia del triste desarrollo de nuestra vida social, política y económica, que nos caracterizaba como un pueblo inerte, incapaz de seguir la huella de la civilización moderna.

Por estas sencillas y claras razones, los mencionados convecinos juzgando con elevado criterio que toda acción individual era estéril, mientras que la obra colectiva resultaría sumamente más eficiente y poderosa a los fines de poder vencer los tantos obstáculos que en la vida moderna aparecían, creyó llegado el momento de unir a todos los emigrados del Distrito, residentes en Buenos Aires, fundando una sociedad con el fin de propender al mejoramiento del lejano Distrito y para cooperar al bienestar de todos los moradores que allá luchaban agobiados por los injustos y excesivos impuestos que se les cobraba.

Para realizar la obra que se propusieron, necesitaron de la ayuda moral y material de los conterráneos, y a tal efecto les invitó a colaborar con ellos con la mayor espontaneidad, sinceridad y valentía. Así lo obtuvieron y sellaron con un

triunfo la idea que los inspiró, colocando los primeros cimientos de esta Institución en suelo argentino, uniendo a todos los nativos del Distrito de Salvatierra, en fraternal cadena, de cuyos eslabones surgía la compacta colectividad que desde aquí lucharía con la pluma y con la acción, contra los opresores y malos administradores del Distrito, reconocidos opositores del progreso y bienestar de aquellos pueblos.

La proclama de aquellos beneméritos convecinos, es la primera página memorable de esta Sociedad y cual homenaje de agradecimiento hacia aquellos que la patrocinaron, nuestra Sociedad la rememora anualmente con transcribirla en la primera página de su memoria administrativa.

Himno de la "Unión Progresista"



Letra de Clemente PAZOS

Es la Unión Progresista el orgullo De los hijos que lejos están De un pueblo que fué oprimido Y hoy en ella protección tendrán.	Es la Unión cual sólido abrazo Que los hijos del pueblo juntó En el campo de flores bordado Sol más claro a su paso brilló.
El agrario que ayer humillado Con los brazos abiertos está Recibiendo su benéfica obra Que progreso al pueblo llevará.	Hoy tu nombre lo lleva triunfante El hermano que ayer oprimido A tu lado ha sido protegido Con justicia, libertad y honor...
Hoy tu nombre oh Unión progresista En que encuentra el agrario el sostén Lo llevamos en el pecho grabado, Lo llevarán nuestros hijos también.	El que ayer doblegábase esclavo Hoy ya libre en las filas se ve, Libertad es la herencia del bravo Y el tirano se humilla a sus pies.
Instrucción, Civismo, Democracia, Es Unión tu noble ideal, A los niños le darás Cultura, A los pobres deberás dar pan.	A Unirnos... Unirnos... hermanos Justicia y libertad defender, De los fueros civiles es goce, Defendamos un Código fiel.

MEMORIA

Correspondiente al Ejercicio Económico 1925 — 1927

Estimados Consorcios:

Siguiendo la costumbre establecida en nuestra Sociedad la C. A. cumple con el deber de informar por medio de la presente Memoria a la honorable Asamblea, y a todos los Asociados del resultado de su gestión al frente de nuestra Institución, durante los dos años comprendidos entre el 30 Septiembre de 1925 al 30 de Septiembre de 1927 y en general de la marcha de la Sociedad.

En esta Memoria os exponemos con la sincera claridad que ha guiado todos los actos de esta C. A. la labor desarrollada en los dos años que nos confiasteis la dirección de esta Sociedad.

Al aceptar nuestros respectivos cargos sabíamos que contraíamos un compromiso lleno de responsabilidades, pues además que en este período debía llevarse a cabo la construcción de nuestro edificio Social en el Distrito, debíamos resolver el peligroso trastorno interno que estaba padeciendo nuestra Sociedad, y hemos aceptado sin vacilación todas las responsabilidades, poniendo al servicio de nuestra Entidad, nuestros mayores afanes, terminando nuestro mandato con la tranquilidad de espíritu de haber hecho por el engrandecimiento de esta Institución, todo lo que nuestra pequeña capacidad nos ha permitido hacer.

Hace dos años nuestra querida Sociedad pasaba por uno de esos malos momentos en que la torpeza, el amor propio y el tereco personalismo de algunos hombres, ponen en peligro la vida de las Instituciones. La mayoría de los asociados conocen la anarquía que existía en la Comisión anterior; pero pronto esta Comisión consiguió restablecer la disciplina societaria basada en el respeto mutuo y en el estricto cumplimiento de los Estatutos y tenemos la satisfacción de hacer constar que la UNION que es el símbolo sagrado de nuestra Sociedad es hoy más fuerte que nunca.

La "SOCIEDAD U. P. DEL DISTRITO DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES" es una de las muy pocas Instituciones donde está más arraigada la igual-

dad societaria, exigida por los Estatutos. En nuestro ambiente no pueden tener cabida los personalismos. El ejemplo dado por las primeras Comisiones con la estricta observación de los Estatutos y de los derechos de cada uno y el respeto para todos ha producido sus frutos y hoy esta convicción está tan arraigada que cada asociado que actuó o actúa en la C. A. es un fiel defensor de estos principios que son las virtudes más grandes de una Sociedad.

Un Presidente debe siempre acrecentar estas virtudes societarias; Respetando para ser respetado; No formar ni permitir que se formen grupos dentro de las Comisiones; No debe hacer conciliábulos, ni hacer misterios de los asuntos sociales; Dejar amplia libertad a todos para emitir su voto; Procurar hacer sentir en cada compañero que no se debe dar el voto por simpatía, sino por la moción que crea que es más beneficiosa para la Sociedad; Respetar y enseñar que se respeten los votos de la mayoría; No debe extralimitarse en sus atribuciones; No resolver por sí solo nada de lo que sea facultativo de la Comisión; Procurar que las reuniones de Comisiones y Asambleas se realicen cuando corresponde, aunque le parezca que no hay motivo aparente para ello. En una palabra, la conducta societaria de un Presidente debe estar siempre por encima de toda suspicacia, debe cumplir fielmente lo que establecen los Estatutos para poder exigir que todos los cumplan.

Hacemos todas estas consideraciones porque creemos que tenemos el deber de difundir las enseñanzas adquiridas con la experiencia para que todos podamos aprovecharlas; esperando que ellas sean aceptadas por nuestros compañeros de aquí y por los actuantes en el Distrito como un deseo de esta Comisión de prevenir los males que pueden perjudicar la vida del agrarismo, y no como intención de herir susceptibilidades de nadie.

En el ejercicio pasado, es decir, en el 1925-1926 no se imprimió la Memoria correspondiente, porque en vista que los principales miembros de esta Comisión desempeñaban sus cargos por dos años, la C. A. consideró superfluo la impresión de dos memorias por una misma comisión con los consiguientes perjuicios para los fondos sociales; resolviéndose economizar los gastos que originaría esa Memoria, e imprimiéndose solamente un resumen del movimiento de Caja de

dicho ejercicio que fué enviado a todos los asociados. Sin embargo, y en el deseo de que cada uno de nuestros consocios pueda comprobar cómo se administraron los fondos sociales, publicamos en esta Memoria los Balances detallados de los dos años, en cuyo período que terminó el 30 de Septiembre de 1927 el Capital Social aumentó en \$ 8.450.63; y si a esto agregamos que el número de los socios también aumentó en forma apreciable, comprobamos que nuestra Sociedad sigue con paso firme e inquebrantable la marcha emprendida hacia la culminación de nuestros ideales. Pero aunque esa es indudablemente la comprobación más palpable de nuestra fuerza como organización social, existen otros valores no menos apreciables para una Institución que, como la nuestra, persigue un ideal humanitario y patriótico; nos referimos a los valores morales que en el corto espacio de seis años ha conseguido nuestra Sociedad.

El progreso alcanzado tanto en el orden moral como en el material por la "SOCIEDAD UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES" debe ser un orgullo para todos los Asociados que con el calor de sus entusiasmos han conseguido elevarla al lugar de prominencia que hoy ocupa entre las demás asociaciones agrarias gallegas, que en esta noble y libre tierra Argentina se sacrifican para librar el terruño de los males que padece.

Continuemos, pues, compañeros, que la satisfacción de nuestro triunfo ha de compensar largamente los sacrificios que hacemos por la Sociedad; no olvidéis que cuantos más Socios seamos más fuerza tienen nuestras decisiones; ningún hijo del Distrito de Salvatierra debe permanecer fuera de esta Sociedad, que además de los beneficios que lleva al Distrito es una garantía para todos los asociados de ésta en los reveses de la vida.

Nuestra palabra de orden debe ser 500 SOCIOS; somos 367, faltan pocos para completar el número. CADA ASOCIADO DEBE procurar que ingresen a la Sociedad los que por no haber tenido quien los asociara o por descuido aun no son socios. Acompañamos a esta Memoria tres boletas de ingreso; cada socio debe procurar llenarlas con el nombre de tres nuevos socios y enviarlas a la Secretaría dentro del sobre que también acompañamos. ESTO SERA HACER BUENA OBRA SOCIAL.

ESTATUTOS

Hemos siempre encuadrado nuestras actuaciones dentro de lo que establecen nuestros estatutos, que son nuestra ley, por ellos nos hemos siempre guiado para desarrollar, con energía y justicia, nuestra labor, sin preferencias ni desatenciones para nadie.

En toda asociación que avanza y progresa en la forma que lo hace la nuestra, es necesario ajustar de tiempo en tiempo los Estatutos a las necesidades que la experiencia ha ido señalando. Esta Comisión cree que los nuestros necesitan de este ajuste, pero dado a que con la terminación de la casa social necesitaremos introducir el articulado necesario para el régimen de ésta y la orientación definitiva de las fuerzas del Distrito, consideramos que debe dejarse por ahora la revisión total de los estatutos y reformar solamente mientras tanto los artículos 13, 32 y 42 que sometemos a la consideración de los consocios que componen esta Asamblea para ser resuelto en el orden establecido en la Orden del Día.

REUNIONES DE LA C. A.

En el transcurso de los dos años hemos realizado 36 reuniones, de ellas 34 Ordinarias y 2 Extraordinarias.

Los asuntos tratados han sido ampliamente discutidos y las resoluciones tomadas fueron previamente aprobadas por el voto de la mayoría.

ASAMBLEAS EFECTUADAS

Hemos convocado y efectuado las que establecen nuestros Estatutos. En cada una de ellas esta comisión dió cuenta a los señores Asociados de la marcha de la Sociedad y de la labor realizada, dan cuenta las actas correspondientes.

INTENTO DE FUSION CON LA SOCIEDAD U. P. HIJOS DE FORNELOS Y ANEXOS

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea que nos nombró en nuestros cargos y continuando los trámites iniciados por la C. A. anterior, con fecha 19 de Diciembre de 1925 hemos comunicado a la C. D. de la Sociedad de Fornelos que habíamos nombrado tres delegados para continuar las negociaciones ya entabladas y que esperábamos nos

indicaran día y hora en que podrían entrevistarse con ellos, a cuyo comunicado nos contestaron que próximamente se reuniría su C. D. para considerar nuestra carta y nombrar los delegados que deberían negociar con nosotros. Hemos esperado más de tres meses, después de los cuales les hemos vuelto a escribir recabando de ellos una contestación categórica al respecto, contestándonos que habiendo sido sometida nuestra petición a su asamblea, sus asociados habían resuelto "que como en la actualidad no interesaba la fusión se suspendían las negociaciones hasta una época más oportuna" y "que cuando ellos vieran que ésta había llegado ya nos lo participarían". Con estas notas dimos por suspendidas nuestras negociaciones; sin embargo, creemos que si este asunto fuera tratado con imparcialidad, se llegaría a un feliz resultado. Corresponde ahora la Sociedad de Fornelos la iniciativa.

FESTIVALES REALIZADOS

Con el éxito de siempre esta Sociedad ha celebrado en los salones del Orfeón Español las siguientes veladas:

15 de Mayo de 1926. Producto líquido..	\$ 537.10
14 de Agosto de 1926. Producto líquido 530.80
3 de Octubre de 1926. Producto líquido 509.55
25 de Diciembre de 1926. Producto líquido 646.51
28 de Mayo de 1927. Producto líquido..	.. 701.55
13 de Agosto de 1927. Producto líquido..	.. 368.55
En la Casa del Pueblo. Matinée 3 de Julio de 1927. Producto líquido. 42.20

También se han celebrado los siguientes festivales campestres:

Enero de 1926. Producto líquido	\$ 463.70
Febrero de 1926. Producto líquido 5.40
Diciembre de 1926. Producto líquido 315.38

Estas veladas y festivales, que son un exponente de nuestra cultura, dan una idea del prestigio que tiene nuestra Sociedad entre las familias que cada vez en mayor número concurren a nuestras reuniones seguras que en ellas encuentran siempre el respeto debido.

Las Comisiones de Fiestas que tuvieron a su cargo los distintos festivales merecen nuestro agradecimiento porque con sus actividades e inteligentes trabajos consiguieron los éxitos alcanzados.

CUADRO SOCIAL

Como lo hemos informado oportunamente a la Asamblea y habiendo sido solicitado por una parte de los componentes del mismo, esta C. A. reformó el reglamento anterior.

La actuación de nuestro Cuadro Social es bien conocida por nuestros consocios que concurrieron a los festivales; todos sus componentes son merecedores del agradecimiento de esta Sociedad y especialmente el Director señor José Pazos, quien dando prueba de gran cariño por la Sociedad y sin reparar en sacrificios, puso al servicio de la misma su capacidad e inteligencia.

VISITAS A SOCIOS ENFERMOS

Como lo determinan nuestros Estatutos, siempre que esta C. A. ha tenido conocimiento de que algún compañero se encontraba enfermo, ha nombrado de su seno, subcomisiones para visitarlos y ofrecerles la ayuda de la Sociedad.

Los socios visitados son los siguientes:

Antonio Domínguez, de Arantey, en el Hospital Español.

José Míguez González, de Meder, en su domicilio.

Jacinto Alonso, de Corzanes, en su domicilio.

José González, de Oleiros, en su domicilio.

La esposa del consocio y miembro de la C. A., señor Domingo Ferradas, en el Hospital Español.

Juan Bargiela, de Salvatierra, en el Centro Gallego.

Josefa L. de Iglesias, id. id. id. id.

Isabel Castro, de Salvatierra, en Hospital Riyadavia.

Carmen Puente Argentina, en Hospital Español.

SOCIOS QUE POR ENCONTRARSE ENFERMOS Y SIN RECURSOS, SOLICITARON REPATRIACION

Aurelia Domínguez, vecina de Corzanes; la C. A. obtuvo un pasaje gratis del Cónsul de España y le entregó 100 pesetas. De vuelta, ya mejorada, esta socia se presentó de nuevo a la Sociedad solicitando ingreso, y hoy nuevamente la contamos entre nuestros buenos asociados.

Francisco Mariño, vecino de Piolleto; dado el caso urgente se le entregó el pasaje y 100 pesetas. Apenas llegó al Distrito, falleció.

Por intermedio de esta C. A. el socio Antonio Araujo,

vecino de Oleiros, obtuvo del Cónsul medio pasaje gratis con destino a Vigo.

El socio de esta entidad **Angel Bargiela Castro**, vecino de Arantey, se dirigió a esta C. A. pidiendo se interesase por el vecino de su parroquia **José Castro Fernández**, quien se hallaba falto de recursos y en un estado lamentable de salud. A pesar de que el enfermo no era más socio por haberse dado de baja cuando disfrutaba de buena salud, la C. A. comisionó a dos miembros para que vieran al señor Bargiela y resolvieran lo que debía de hacerse; cuando estos comisionados fueron a dar cumplimiento a su misión, el mismo señor Bargiela les informó que debido al estado delicado del paciente, últimamente entre unos amigos hicieron lo necesario para reembarsarlo. Quedó agradecido de la Sociedad.

El anterior detalle demuestra una vez más el apoyo que los asociados encuentran en nuestra Sociedad cuando los reveses de la vida los obligan a recurrir a élla.

SOCIOS FALLECIDOS Y ENTIERROS PAGADOS DURANTE LOS DOS EJERCICIOS

Hemos tenido la desgracia de perder a los siguientes socios:

Agustín Queimadelos, vecino de Fiolledo.

José Míguez González, vecino de Meder: (se le pagó el entierro a la familia, \$ 150).

Jacinto Alonso, vecino de Corzanes: (se le pagó el entierro a la familia, \$ 150).

Francisco Mariño, vecino de Fiolledo: (fué repatriado por la Sociedad y falleció en España).

Manuel Porto Acuña, vecino de Salvatierra. Este vecino apenas llegado a este país y sin haber podido empezar a trabajar y por lo tanto sin haber podido hacerse socio de esta Sociedad, se enfermó, falleciendo al poco tiempo. Nuestra Sociedad, a pesar de que no era socio, teniendo en cuenta las circunstancias antedichas, resolvió por asamblea general hacerse cargo del entierro, cuyo importe de \$ 150 fué abonado por nuestra Tesorería.

Paz en sus tumbas y nuestros sentidos pésames a las respectivas familias.

SOCIO EXPULSADO

La C. A. se vió obligada a suspender al que fué socio señor José Farga Torres, vecino de Corzanes, porque su comportamiento en una de nuestras fiestas campestres nos obligó a ello. Explicado el caso ante nuestra asamblea general, se acordó por unanimidad su expulsión del seno de la Sociedad.

FALSOS RUMORES CONTRA NUESTRO REPRESENTANTE EN EL DISTRITO

Enterada esta C. A. de que entre algunos consocios se hacían comentarios contra la actuación de nuestro representante en el Distrito señor Manuel Mariño Méndez, resolvimos investigar lo que había de verdad en dichos rumores para proceder de inmediato como lo aconsejaron los intereses sociales confiados a nosotros, a cuyo efecto citamos a los cuatro consocios que hacían los comentarios a una reunión en nuestra secretaría para que explicaran a la C. A., reunida al efecto, las causas y fundamentos de sus comentarios, llegando esta C. A. a la conclusión de que eran infundados y que dichos consocios se habían hecho eco de buena fe de intrigas propaladas en el Distrito por los enemigos del agrarismo y en particular del señor Mariño. Posteriormente hemos recibido correspondencia de algunas sociedades filiales del Distrito y del ex-presidente de esta Sociedad señor José González y González, ensalzando la actuación del señor Manuel Mariño Méndez como representante de nuestra Sociedad, con lo que quedó aun más robustecido el buen concepto que siempre hemos tenido de nuestro digno representante, quien es merecedor del agradecimiento de todos por el sacrificio y el interés puestos al servicio de esta Sociedad en el desempeño de la misión que le hemos confiado.

AMNISTIA Y REFORMA DE LA NUMERACION DE SOCIOS

De conformidad con lo resuelto por nuestra Asamblea del mes de Mayo del año pasado, hemos avisado a todos los asociados de la amnistía acordada para que todos los que se habían retirado de socios y quisieran reingresar pudieran obtener el mismo número que tenían antes siempre que pidieran

el reingreso antes del 31 de Diciembre de 1926. Se han acogido a dicho indulto muchos consocios que han obtenido el número antiguo y, de acuerdo a lo sancionado por nuestra Asamblea, esta C. A. procedió a ajustar la numeración de socios a la cantidad actualmente existente.

RETIRO DEL CAPITAL SOCIAL DEL BANCO DE GALICIA

Cumpliendo con lo resuelto por la asamblea general, esta C. A. retiró del Banco de Galicia la casi totalidad de los fondos sociales, llevándolos al Banco de la Provincia de Buenos Aires.

RELACIONES SOCIALES

Hemos continuado las cordiales relaciones que siempre ha mantenido nuestra Sociedad con sus similares, procurando aumentarlas cada vez que hemos tenido oportunidad para ello.

Hemos favorecido cuantas manifestaciones humanitarias y de progreso tuvimos la oportunidad de conocer, estimulándolas con nuestro aplauso. Entre otras citamos UN telegrama al Comandante Ramón Franco enviado a Pernambuco con motivo de llegar a tierra americana en su magnífico vuelo. Una nota de felicitación dirigida a "La Prensa" con motivo de su 57 aniversario, en la que aplaudíamos la creación de premios en el concurso hecho por dicho diario entre los maestros españoles. También nos hemos adherido al homenaje tributado por varias entidades españolas al Ministro de Méjico señor Carlos Trejo Lerdo de Tejada por su acendrado españolismo.

Esta Sociedad ha contribuido de sus fondos sociales con la suma de 10 pesos para la suscripción pro-compra casa Rosalía de Castro y con una cantidad igual para la impresión del libro escolar de Cabanillas, siendo ambas suscripciones iniciadas por la revista "Céltiga", la que organizó un Festival en el Teatro Victoria, al cual se adhirió esta Sociedad, concurriendo la C. A. y algunos asociados. Dicha revista, conjuntamente con los demás órganos de publicidad regionales, de ésta, son merecedores de nuestro agradecimiento por la simpatía con que acogen y comentan cuanto se relaciona con esta Sociedad, favoreciendo nuestro desenvolvimiento. Entre ellos citamos al "Correo de Galicia" que, además de

los comentarios de nuestros festivales, ha publicado recientemente la fotografía de nuestro Edificio Social, con palabras llenas de simpatía y aliento para esta institución; y citamos también especialmente al periódico "Acción Agraria" que siendo publicado por un núcleo de esforzados y entusiastas hijos del Partido Puenteáreas, entre los que predominan los hijos de nuestro Distrito y socios de esta entidad, es por lo tanto el principal defensor de nuestros ideales y de los derechos agrarios del Distrito. Este joven pero importante periódico agrario se ha ofrecido espontáneamente para publicar cuantas noticias sociales considere esta comisión necesario publicar y por medio de la presente agradecemos a sus directores la cooperación que prestan a esta Sociedad, deseándoles continúen los progresos que en tan corto espacio de tiempo llevan conseguidos para bien del agrarismo.

No queremos ni debemos tampoco dejar de recordar aquí a "Pueblo Gallego" que en su número del 7 de Septiembre reprodujo en una fotografía el frente de nuestro Edificio Social, y también a "Faro de Vigo", diario este que en varias ocasiones dió cabida en sus columnas a comentarios halagüeños para esta Sociedad y últimamente, en su número del 9 de Septiembre de 1927, ocupa casi la cuarta parte de su primera página con la fotografía de nuestro Edificio en construcción en el Distrito, acompañándola de un favorable comentario para esta Sociedad y sus fines; dicho comentario lleva la firma de **José de Cazán**. Reciba el amigo que firma con ese pseudónimo, el testimonio de nuestro agradecimiento por sus conceptuosas apreciaciones, que nos dan más ánimo para seguir sacrificándonos con el cariño de siempre por el mejoramiento de los agrarios del Distrito.

CESION MITAD SECRETARIA

Con el fin de disminuir nuestros gastos de administración, esta C. A. admitió con los mismos derechos de uso del local de la Secretaría Social al Club Deportivo "Celta", que desde el mes de Septiembre abona la mitad de los gastos de secretaría, \$ 17.50.

ACUÑACION DE MEDALLAS

Esta C. A. respondiendo a la iniciativa de varios asociados, ha mandado acuñar una primera partida de 50 medallas de plata para ser colocadas entre los socios de esta Entidad que deseen tener el distintivo social. Dichas 50 meda-

llas han sido donadas a esta Sociedad por un miembro de esta Comisión y puestas en venta solamente a los asociados por la suma de \$ 10 cada una. El producto será aplicado a los fondos sociales bajo el título "PRO EDIFICIO SOCIAL" y oportunamente se irán publicando los nombres de los adquirentes de dichas medallas, que por lo que significan y por ser un distintivo social no deben faltar a ningún asociado. La Comisión se encarga de hacer grabar en las referidas medallas los nombres de los socios que lo deseen, cobrando solamente el costo de dicho grabado.

BALANCES

Como se desprende de los detalles que van impresos en esta Memoria, el capital social alcanza a la suma de \$ 24.708.84 repartido en esta forma:

Costo del Solar e Inversión en el edificio hasta la fecha	\$ 19.209.81
Capital efectivo en Bancos y caja	„ 5.100.03
Muebles y Utiles	„ 245.—
Objetos para Rifar	„ 154.—
	<hr/>
	\$ 24.708.84

Los señores consocios que lo deseen, pueden revisar todos los comprobantes, los cuales esta C. A. pondrá con gusto a disposición del que quiera examinarlos en secretaría.

TRANSMISION ADMINISTRATIVA ANTERIOR

Dejamos constancia que esta C. A. al hacerse cargo de los fondos sociales transmitidos por la Comisión anterior, encontró todo en perfecto orden.

DONACIONES

Han sido donadas a esta Sociedad por un miembro de la C. A., 50 medallas de plata y una Biblioteca de 8 cajones, y por el socio Manuel Bastos un cuadro con el frente del Edificio Social.

HIMNO SOCIAL

Al comienzo de esta Memoria está impreso el "Himno Progresista" escrito por el consocio Clemente Pazos, habiendo resuelto esta C. A. aconsejar a esta Honorable Asamblea sea declarado Himno Social, lo que esperamos sea favorablemente resuelto.

PRESIDENCIA HONORARIA AL Dr. AMADO GARRA

Esta C. A. deseando significar al Dr. Amado Garra el agradecimiento de esta Sociedad por el desinteresado concurso que en distintas ocasiones nos había prestado, acordó facultar al ex-presidente señor José G. González en ocasión de su viaje al Distrito para que le preguntase al citado caballero si aceptaba la Presidencia Honoraria de esta Sociedad para una vez que tuviéramos la seguridad de ello, pedir a la primera Asamblea que se realizara la sanción de dicho nombramiento.

Habiendo recibido del señor José G. González correspondencia en la que nos manifestaba que el Dr. Amado Garra aceptaba, nos disponíamos a solicitar de la Honorable Asamblea la sanción correspondiente, cuando recibimos una carta del Dr. Garra dándonos cuenta de la división que se había operado entre la Federación de Puenteareas y los Sindicatos del Distrito de Salvatierra, manifestándonos entre otras consideraciones que, siendo Presidente Honorario de la citada Federación, se veía por tal causa obligado a suspender las relaciones con los referidos sindicatos.

Sometido a la Asamblea este asunto, se resolvió dejar en suspenso el nombramiento de Presidente Honorario a favor del Dr. Amado Garra en vista que su carta nos creaba una situación delicada, ya que no podíamos inclinarnos a él en contra de los sindicatos del Distrito.

DEL DISTRITO

Edificio Social en Salvatierra

Experimentamos una gran satisfacción al dar cuenta a los señores asociados del estado en que se encuentra la construcción del gran edificio que esta Sociedad está levantando en Salvatierra.

Desde que la Honorable Asamblea nos facultó para llevar a la práctica el proyecto de construcción de nuestra casa en el Distrito, esta C. A. puso su mayor empeño para que la obra fuera terminada en el más breve plazo posible, y desde el primer momento esta C. A. contó con el inteligente concurso del activo y entusiasta representante en el Distrito señor Manuel Mariño Méndez, sin el cual nos hubiera sido difícil llevar al grado que hoy se encuentra la construcción, pues han aparecido bastantes dificultades,

unas de orden técnico y otras relacionadas con las ordenanzas respectivas: dificultades que citamos a continuación y que nuestro representante ha ido resolviendo satisfactoriamente para los intereses sociales:

- 1º. Para poder construir hubo que mandar hacer un nuevo plano que llevara la firma de un arquitecto nacional, cuyo plano con pequeñas variantes es más o menos como el enviado de aquí.
- 2º. Cuando se quiso empezar la construcción se encontró que, por la conformación irregular del terreno, no se podía ubicar el edificio proyectado, razón por la cual hubo que negociar con el lindero señor Enrique Molares para que cediera un triángulo en el frente en cambio de una parte igual que nosotros le cedíamos en el fondo, lo que se ha conseguido mediante el pago de 150 pesetas por algunas parras que tenía dentro del pedazo que nos cedió. De esta forma se ha ensanchado el frente de nuestro terreno, quedando de medidas más regulares.
- 3º. Comenzando la construcción se tropezó con el inconveniente de que en determinado punto surgía agua al hacer las excavaciones de los cimientos, que también se subsanó, aislando el agua con una fuerte capa de cemento puro, pudiéndose de esta forma construir los cimientos con la completa seguridad para el edificio.
- 4º. En vista que en el Distrito personas mal intencionadas o ignorantes en materia de construcción hacían correr la voz de que el edificio no ofrecía las seguridades necesarias, nuestro representante hizo recientemente revisar la obra por un arquitecto de Pontevedra, quien certificó que la construcción estaba hecha con toda regla y que nada tenía que objetar. Antes de tomar posesión de la casa nuestro representante la hará revisar nuevamente por el mismo arquitecto. Es conveniente que los agrarios no se hagan eco de las especies lanzadas sin ningún fundamento por los enemigos de la causa para desorientarlos. Además de las obras contenidas en el Presupuesto, hay necesidad de hacer un muro en un costado del terreno para poder nivelarlo, lo que se está haciendo ahora. También hay necesidad de hacer un pozo para el agua.

A pesar de lo expuesto y de algunas otras dificultades de menor importancia, nuestro edificio está casi terminado, pues por cartas y fotografías que el representante nos ha enviado, vemos que sólo le faltan dar los toques finales, creyendo que para fin del corriente año si no está completamente terminado poco le ha de faltar.

Esta obra, que ya es un hecho y también la admiración de cuantos la ven, demuestra, estimados consocios, lo que se puede alcanzar con la unión de todos los vecinos, pues en el corto tiempo de seis años ha conseguido esta Sociedad realizar una parte importante de su programa, lo que debe ser un orgullo para todos los asociados, pues con su concurso se ha conseguido construir esa magnífica casa que se levanta majestuosa desafiando a los incrédulos y mal intencionados que se han atrevido a dudar de la eficacia y los buenos propósitos de esta Sociedad.

INGRESOS EN LOS SINDICATOS AGRARIOS

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General y con motivo del viaje al Distrito del ex-Presidente señor José González y González, autorizamos a dicho señor para que en compañía de nuestro representante señor Manuel Mariño Méndez, pusiera en conocimiento de los sindicatos filiales del Distrito, que esta Sociedad en el deseo de ayudarles y para que aumentara el número de socios les abonaría a cada uno, durante seis meses, la cuota de ingreso de los que durante ese período ingresaran de socios, lo cual fué aceptado por todos los sindicatos, habiendo así con el curso de esta Sociedad conseguido aumentar el número de asociados, cuyos ingresos serán abonados por nuestro representante de conformidad con el siguiente detalle:

Sindicato de Salvatierra	53 socios
.. .. Meder	21 ..
.. .. Corzanes	20 ..
.. .. Fiolledo	9 ..
.. .. Leirado	20 ..
.. .. Oleiros	9 ..

CONGRESO UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Para bien de la Región Gallega y de España, el pueblo agrario de Galicia está despertando del letargo en que tantos

años estuvo sumido: en la conciencia del pueblo trabajador se está haciendo carne la necesidad de unirse para mejorar su situación y paulatinamente se van creando sindicatos agrarios en todos los pueblos o Parroquias.

Estos sindicatos que son formados por el pueblo sin extrañas sugerencias necesitan unirse para que sus esfuerzos no se vean malogrados por los enemigos del pueblo, que viendo que este se les escapa de sus garras, están valiéndose de la falta de cooperación de los organismos agrarios, para desorientarlos.

La Unión General de Trabajadores, dándose cuenta de esta necesidad, ha organizado el año pasado un congreso en Lugo, al que fueron invitados todos los sindicatos agrarios, para, bajo su protección, crear una fuerte federación gallega de trabajadores del campo que dé orientación y apoyo a las fuerzas agrarias actuales, habiendo concurrido a dicho congreso los presidentes de los Sindicatos Agrarios de Salvatierra, Fiollado, Meder, Corzanes, Oleiros y Fornelos encabezados por nuestro representante.

Esta Sociedad en el deseo de que los dirigentes del Distrito pudieran asistir al citado congreso y recogieran personalmente la impresión de las orientaciones que hombres tan capacitados expondrían, acordó por Asamblea General sufragar los gastos del viaje, que sumaron 490 pesetas y fueron abonados por intermedio de nuestro representante.

Del referido congreso resultó la Federación Agraria Gallega con asiento en Betanzos y nuestra Sociedad contribuyó también con 50 pesetas para los gastos de su iniciación.

JUBILACION RAMON ALONSO

Con la supresión hecha por el Ayuntamiento actual de esta ilegal jubilación, fabricada y acordada con el mayor desparpajo por el mismo interesado, se ve libre el Distrito de una carga absurda.

Cuando tuvimos conocimiento de la resolución del Ayuntamiento de ordenar la investigación que puso al descubierto la ilegalidad de esta jubilación, y de su derogación como resultado de dicha investigación, esta C. A. acordó enviar una nota de felicitación a la Honorable Junta Municipal, remitiéndose con fecha 18 de Febrero de 1926.

ATROPELLO A ANTONIO ESPAÑA

En conocimiento del atropello llevado a cabo en plena estación del ferrocarril por la familia de los Alonsos (padre e hijos) contra el señor Antonio España, esta C. A. resolvió enviar una nota al señor Gobernador y otra al Ayuntamiento protestando contra la actuación de los Alonsos y pidiendo garantías para el pueblo.

Más tarde se acordó por Asamblea General ayudar al señor España con 150 pesetas para los gastos del juicio que por tal causa tuvo contra los Alonsos.

ACTUACION DE RAMON ALONSO Y SUS HIJOS

Deseando librar de una vez al pueblo de las bravueonadas de estos esta C. A. resolvió someter a la aprobación de la Asamblea el memorial que los asociados conocen, el que fué enviado oportunamente al Gobierno Central de Madrid.

El Excmo. Ministro de la Gobernación. Gral. Martínez Anido, ha tenido la deferencia de acusarnos recibo de dicho memorial, manifestándonos que fué enviado al Sr. Gobernador de la Provincia para que le informara al respecto.

Esperamos que el Sr. Gobernador habrá podido comprobar los hechos concretos que exponíamos y que se pondrá coto a los vergonzosos desmanes de la familia Alonso.

PRO ESCLARECIMIENTO CRIMEN VIEYTES DE FORNELOS

Solicitada nuestra ayuda para el esclarecimiento de este crimen, la Asamblea General acordó contribuir con 150 pesetas, suma que fué entregada por nuestro representante al señor Juan Bugaria, en Vigo.

AYUDA A UNA VECINA DE ARANTEY

Aceptada la iniciativa de los socios de Arantey, esta C. A. organizó un festival que se celebró el día 25 de Diciembre de 1926 en el Orfeón Español para socorrer a la vecina de la referida parroquia señora Angela Pazo de Moreira da Lima, a quien un incendio había destruído la casa.

El producto del festival de referencia, que sumó 646.51 pesos cl. le fué entregado a la referida señora por nuestro representante, en pesetas 1.593, que era el equivalente al cambio de aquella fecha.

CONSTRUCCION CASA DEL PUEBLO DE PUENTEAREAS

Habiendo sido solicitada nuestra contribución, esta Sociedad ha resuelto en Asamblea General contribuir con la suma de 100 pesetas, que fueron entregadas por nuestro representante.

JUICIO ANGEL RODRIGUEZ

Esta Sociedad le abonó en 1924. 123,75 pesetas por gastos de un juicio en que se vió envuelto por defender los intereses agrarios siendo Concejal en el Ayuntamiento.

Posteriormente nuestro representante nos informa que ha sufragado los gastos de viajes a Vigo, Pontevedra, etc., para defender al mismo señor Angel Rodríguez. Dichos gastos que suman 125 pesetas fueron también abonados por nuestra Sociedad.

Más tarde recibimos otro pedido de ayuda para sufragar nuevos gastos de otro juicio :: estos gastos se elevaban a más de 500 pesetas: sometido este nuevo pedido a la Asamblea General, se resolvió no acceder por considerar que dicho compañero ya había recibido suficiente ayuda de esta Sociedad con el pago de las sumas antes citadas, y en los momentos actuales necesitábamos de todos los recursos para atender la construcción del edificio social.

Sabemos que por esa causa dicho compañero Angel Rodríguez está un poco disgustado con nuestra Sociedad y por cuyo motivo tampoco coopera como debiera en la obra que se realiza en el Distrito. Esperamos que dicho compañero recapacitará y verá que no tiene razón de estar disgustado, pues esta Sociedad no tenía obligación de ayudarlo y, sin embargo, lo hizo dos veces.

COMISION REPRESENTATIVA EN EL DISTRITO

Con fecha 18 de Mayo de 1926 nos hemos dirigido al representante en el Distrito recomendándole la formación de una comisión que, integrada por miembros designados al efecto por cada sindicato, atendería nuestra representación en el Distrito bajo un reglamento o estatuto especial cuyas bases habían sido enviadas de ésta por la comisión anterior y no habiendo sido posible conseguir la aprobación de dicho

reglamento para que la Comisión Representativa pudiera funcionar legalmente, no pudo por esa causa constituirse la referida comisión.

HOMENAJE A PANCHO

Interpretando el sentimiento de los señores asociados, hemos ordenado a nuestro representante que al estar la casa terminada haga colocar en el salón de actos un retrato del que en vida fué Francisco Rodríguez (a) Pancho, y una placa con la siguiente leyenda: "A Pancho, Primer Mártir del Agrarismo, Asesinado en esta Villa el día 2 de Septiembre de 1911, homenaje de los Agrarios del Distrito", rindiendo en esta forma homenaje al primer luchador agrario del Distrito, víctima del caciquismo.

CORRESPONDENCIA CON EL CURA DE FORNELOS

Conocen nuestros asociados las cartas que el Sr. del epígrafe dirigió a esta Sociedad solicitando nuestra cooperación y ayuda para un periódico que dicho señor y sus colegas publican en el Distrito y ofreciendo en cambio sostener y defender el programa de esta Sociedad. Dichas cartas han sido contestadas en la forma resuelta por nuestra Asamblea General en el sentido de que no deseábamos entrar en relaciones con ellos por considerar que sus funciones son las de atender los asuntos de la Iglesia y no las de defender nuestro programa ni el de nadie.

ESTADO DE LAS FUERZAS AGRARIAS DEL DISTRITO

Existen en el Distrito siete sindicatos agrícolas que consideramos filiales nuestros porque según documento que tenemos en nuestro poder sellado por los siete sindicatos y firmado por sus respectivos presidentes, se comprometieron a seguir el ideal y fines que lleva esa entidad; dicho documento está fechado en Corzanes el día 21 de Febrero de 1926 y los sindicatos a que nos referimos son los siguientes:

- De Meder,
- .. Salvatierra,
- .. Oleiros,
- .. Fiolledo,
- .. Corzanes,
- .. Leirado y
- .. Fornelos.

Era lo que correspondía hacer y nos alegramos que los sindicatos del Distrito así lo hayan comprendido, pues todos los agrarios de verdad deben agruparse en torno de esta Sociedad que tan desinteresadamente está trabajando por el bien del pueblo, y, representando ellos a ese pueblo que nosotros estamos favoreciendo, nada más justo que se unan a esta Sociedad, creando así la gran UNION Agraria, que es la única que puede ofrecer el bienestar que tanto necesita el Distrito.

Si consideramos que la mayoría de estos sindicatos se constituyeron desde que existe nuestra Sociedad y por lo tanto por influjo de ésta, encontramos que es satisfactorio lo que en este sentido se ha hecho en el Distrito en tan poco tiempo. Sin embargo, aun queda mucho por hacer. Es necesario que en cada parroquia haya un sindicato y esta Comisión ha sugerido muchas veces a nuestro representante, nuestros deseos en ese sentido; pero éste, está haciendo demasiado, y reconocemos que no puede alcanzar a más, pues este año ha estado completamente absorbido por la construcción del Edificio, y debemos reconocer además que le falta la cooperación sincera que deberían prestarle quienes representan al pueblo al frente de los sindicatos, porque lo que se está haciendo es para el bien del pueblo.

Por la presente hacemos un llamado a la conciencia de todas las personas capacitadas del Distrito, sobre todo, a los dirigentes de los sindicatos para que dejen de lado, mezquinas divisiones y se unan todos a objeto de llevar adelante la organización que se propone esta Sociedad iniciar en el Distrito; y, si realmente tienen cariño al pueblo que representan y desean el bienestar del mismo, poco sacrificio debe costarles.

Una vez que nuestra Casa Social esté terminada debe empezarse a organizar la federación de todos los sindicatos del Distrito, que tendrá asiento en nuestra casa y será la encargada del desarrollo de nuestro programa.

COOPERATIVA

Cuando la casa esté terminada y tan pronto los fondos sociales lo permitan, esta Sociedad deberá implantar la cooperativa en el Distrito. Ello no debe pensarse que se podrá hacer en seguida como algunos creen, pues a parte de los fondos necesarios, antes deben organizarse, no tan sólo

las fuerzas del Distrito, sino que deben crearse las bases o el reglamento por que este debe regirse, y que ofrezca, no ganancias (porque no las buscamos), pero sí seguridades para el capital social que debamos invertir.

Al comienzo, esta cooperativa debe limitarse a proveer a los asociados del Distrito, de artículos de primera necesidad, excluyendo géneros y artículos de lujo y los menos indispensables. Más tarde, con la experiencia y de acuerdo a las necesidades de los asociados, se pueden ir agregando los demás artículos.

Sabemos que en la mayor parte de los tenderos del Distrito y a pesar de que algunos de ellos militan en el agrarismo, está causando recelos la próxima cooperativa, haciendo correr por ese motivo especies falsas contra la casa para desacreditar la obra.

Pero el pueblo no debe dejarse engañar: es la eterna cuestión de LOS INTERESES CREADOS. (Hay muchos apóstoles mientras pueden sacar provecho de su apostolado).

Con amargura nos vemos obligados a hacer estas anotaciones porque fué siempre un patrimonio de esta Sociedad exponer las cosas claramente, pero quien habla claro y dice lo que siente, no guarda rencores para nadie, advirtiendo también que no tenemos el propósito de ofender a nadie sino de servir lealmente los intereses del agrarismo.

COMPañEROS: deben dejarse los viejos hábitos, si el pueblo progresa y está bien todos disfrutaremos del mismo bienestar, ya seamos tenderos o labradores. Por otro lado, la cooperativa que implantaremos poco daño, o ninguno, os va a causar: los que la deben temer no sois vosotros los pequeños tenderos de las aldeas, sino los otros, los caciques, que son los tiburones del pueblo.

Avisamos también a los buenos agrarios que hay personas que procuran aprovecharse de lo que dejamos anotado, para producir zizañas y recelos en el agrarismo para desorientarlo y atraerlo a su bando, pero que sepan que aquí no estamos dormidos, que conocemos sus intenciones y a dónde quieren ir a parar. En cierta ocasión ya les hemos dicho que aplaudiremos las buenas intenciones de la misma forma que sabremos condenar las malas; si nos ofrecen lucha igual, sabremos luchar, pero con la frente descubierta y a la luz del día, seguros de que cualquier esfuerzo que se haga en contra de la obra sana que nos proponemos desarrollar en el Dis-

trito, está condenado a fracasar porque nuestro programa es claro y desinteresado y esto está en la conciencia del pueblo; la obra humanitaria que nos hemos impuesto la hacemos sin dobles intenciones y sin desear nada para nosotros.

ACLARACION DE PRINCIPIOS

Creemos necesario hacer conocer por intermedio de esta Memoria a los agrarios del Distrito la orientación de esta Sociedad de acuerdo con su punto de vista agrario, y cuáles son los Principios que perseguimos. Para que sepan a qué atenerse cuando los que están alarmados por el progreso alcanzado por nuestra Sociedad pretendan desacreditarnos o crear recelos contra nosotros, tildándonos de antipatriotas, anticalólieos, etc.

Los socios de la "SOCIEDAD UNION PROGRESISTA DEL DISTRITO DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES" no somos agrarios revolucionarios, no nos interesa ni aspiramos a la alta política, pero sí aspiramos a que sean administrados con más honradez los intereses del Municipio, y a que desaparezcan los caciques y los mandones, y a que el pueblo designe libremente a los que han de administrar sus contribuciones municipales. No vamos contra ninguna Institución, ni religión, cada uno seguimos libremente nuestras creencias, y enseñamos a nuestros hijos la religión que nos enseñaron nuestros padres, pero sin cerrarnos a ningún adelanto. Y siguiendo el progreso de la humanidad nos hemos UNIDO para llevar al Pueblo de nuestro Distrito, que son nuestros familiares, el bienestar y adelanto de que disfrutaban otros pueblos de Europa sin ser por eso menos católicos ni menos realistas que el de España.

Nosotros propiciamos la evolución que es el progreso humano, y dentro de nuestro programa y del mayor respeto y el sentimiento fraternal para todos, queremos que el pueblo despierte de su letargo, que sepa cuáles son sus deberes de ciudadano, pero que sepa también cuáles son sus derechos, que sepan trabajar por su progreso, y que sepa disfrutar y disfrute tranquilamente del sudor de su trabajo honrado, creando sus cooperativas: en una palabra, que sea útil a sí mismo y a la humanidad. ¡¡Esto, compañeros, es hacer obra patriótica!! De esta manera se engrandece España.

Estimados Consocios:

Hemos llegado al término de nuestro mandato, que depo-
nemos en vuestras manos, agradecidos por la confianza que
nos habéis demostrado al designarnos para regir los desti-
nos de nuestra querida Sociedad.

Que la Sociedad "UNION PROGRESISTA DEL DISTRI-
TO DE SALVATIERRA DE MIÑO EN BUENOS AIRES" sig
siga su marcha de progreso, y antes de terminar un cariñoso
recuerdo a nuestros hogares de Salvatierra y un afectuoso
saludo a todos los buenos agrarios del Distrito.

LA COMISION.



NONIMA DE SOCIOS POR PARROQUIAS

ALJAN

1	Francisco Ojea Aldir
10	Alberto Ojea Rodríguez
39	Avelino Castro González
40	Benito Pérez
46	Regino González Martínez
108	José Domínguez Martínez
154	José P. Ojea
157	José Gándara Prieto
286	Avelino Blanco
295	Manuel Estévez
333	Indalecio Bernárdez
365	José Pereira González
375	Serafín Fernández Pérez
376	Juan Bugarrín Bastos

ARANTEY

37	Camilo Sestelo
56	Antonio Núñez
47	Lorenzo Eiras Fernández
58	Antonio Domínguez
59	José Varela
60	José Moreira de Lima
60	Manuel Rodríguez
70	Gabino Lemos Estévez
71	Antonio Rodríguez Fernández
72	Domingo Estévez
78	José Estévez Núñez
80	José Noval
81	Manuel Fortes Fernández
82	Diego Pazos
106	Ángel Bargiela Castro
132	Aquilino Martínez
133	Gumersindo Rodríguez
137	José María Estévez
145	Manuel Lemos Núñez
160	Santiago Martínez
164	Domingo Núñez Estévez
165	Antonio Domínguez Bargiela
184	María Castro Fernández
185	Manuel Lemos
186	Adolfo Bargiela
191	Domingo Eiras
192	Aquilino Eiras Rodríguez
27	Florencio Martínez Queiruga
213	Daniel Piñeiro
225	Avelino Varela Fernández
227	Manuel Peña

232	Bautista Núñez
305	María Fernández
359	Manuel Varela
396	Antonio Castro González
399	Francisco Castro
404	Manuel Saa Saa

CABREIRA

86	Arsenio Márquez
110	Juan José González
111	Manuel Costa
112	Valentín González y González
129	Luciano Rodríguez
143	Feliciano Lorenzo González
233	Antonio Candan
242	Dora Martínez
263	María Flora Gómez
331	Isidoro Rivas

CORZANES

6	José Domínguez González
76	José Rodríguez
79	Manuel Míguez
89	José Gil
107	José Barbeito
124	Jesús Suárez Otero
150	Florentino Vidal
268	Manuel Rodríguez Rodríguez
270	Jesús Fontán
271	Consuelo Pereira Mariño
277	José Míguez
280	Generoso Fernández
298	José González
303	María Domínguez
310	Manuel González Fernández
347	Domingo Estévez
350	Aurelia Domínguez
394	Manuel Martínez Domínguez
407	José Mosquera

FIOLLEDO

65	Constante Alonso
83	Jesús Pérez Martínez
84	Lorenzo Alonso
85	Manuel López Martínez
98	Elisardo González y González
102	Maximino Domínguez
114	Ignacio Pérez Méndez

126 Ignacio Mariño López
 131 Benjamín González Méndez
 133 Amado Alvarez Méndez
 151 Manuel Mariño
 159 Manuel Pérez Iglesias
 178 Francisco Piñeiro
 195 Benito González y González
 209 José Iglesias
 212 José Rodríguez
 216 Srta. Rosario Alvarez
 217 Srta. Teresa Mensi
 218 Srta. Sara Mensi
 237 Benjamín Groba Mariño
 262 José Guillade Rodríguez
 263 Saturnino Queimadelos
 269 Florentino Tielas
 272 Francisco González y González
 273 José Lóuez Tielas
 274 Ramón Míndez Fernández
 276 Jesús Alvarez
 278 Manuel Lago Rodríguez
 318 Francisco Lago Rodríguez
 336 José Mariño Pérez
 356 José Alvarez García
 399 María Pérez
 392 Delfina Fernández
 400 Guillermo Domínguez

FORNELOS

2 Remán R. Martínez
 3 Camilo Rodríguez
 20 José Araujo
 31 Manuel T. Bastos
 179 Saturnino González y González
 188 José Rodríguez

LEIRADO

63 José Estévez García
 68 Leopoldo García
 135 José Núñez
 146 Rosendo García
 149 Ricardo García
 210 Jesús Rodríguez
 229 Manuel Rodríguez
 247 Maximino Paz
 248 José Villar
 249 José Parente Pova
 250 Domingo González
 259 Jesús García Pino
 399 José García

351 Evaristo Fernández
 352 Luciano Domínguez
 353 Benito Sousa
 357 Segundo Rodríguez
 360 Domingo Correa
 384 Cándido Núñez
 385 José Amil Rodríguez
 387 Antonio Fernández

MEDES

8 Francisco Grandal
 48 Manuel Gayoso
 49 Joaquín García
 62 Guillermo Gayoso
 67 José Domínguez
 122 José Pérez
 123 Amelia Pérez
 125 Venancio Garriño
 144 Rosa González
 257 Abel Rodríguez Méndez
 258 Rosa Méndez
 267 Ricardo Lamas Méndez
 281 Manuel Fernández
 291 Man I Fernández Rodríguez
 297 Casimiro Miguez Domínguez
 321 Emilia López
 358 Juan Miguez Alonso
 368 José Miguez Alvarez
 283 Concepción Mariño de Miguez
 411 Angel Alvarez
 412 Constante Méndez

OLEIROS

4 José Pereira
 13 Francisco González y González
 17 José Alonso Carpintero
 25 Manuel Alonso Estévez
 26 Rafael Puente
 27 Manuel Rodríguez
 28 José Alonso González
 30 Manuel Rodríguez
 32 Manuel Puente
 33 Casimiro Puente
 34 José González Fernández
 35 José González Rodríguez
 36 Sra. Agustina González
 47 José González Ponce
 50 Manuel Rivas
 52 Cándido Cruces
 53 José Rojas Pereira

54	Marcelino Pérez	349	Francisco Rodríguez
55	Arcesino López	364	Camilo Rojo
61	Joaquín Lemos	377	Ricardo Domínguez
64	Emilio Marino	398	José Lorenzo Fernández

POETO

93	Manuel Montes Arces	45	Paulino Núñez
96	Cándido Rodríguez	177	Maximino Pérez
97	José Abril		

SALVATIERRA

101	Sra. Josefa E. de Iglesias		
109	José Rivas Abril		
117	Ignacio Vidal	5	Ceferino Lago Lorenzo
118	Ricardo Estévez	7	Clemente González
153	Antonio Domínguez González	9	Enrique Pazos Molares
155	Manuel López González	11	Juan Bargaña
156	Manuel Vidal Domínguez	12	Ricardo Gándara
168	Regina Moure	14	Antonio Iglesias
169	Blanca N. de Pereira	15	Antonio Hidalgo Porto
170	Filomena S. de Abril	16	Antonio Porto Gayoso
171	Alberta Puente	18	Domingo Ferradas
172	Sra. Cesira F. de Puente	19	Segundo Lorenzo
174	Constante González	21	Antonio Costa
176	Clemente Cruces Cruces	23	Manuel Souto Domínguez
189	Antonio Rodríguez	24	Francisco Alonso Lorenzo
196	Emilio Domínguez Ocaña	29	Feliciano Ameijeira
198	José Montes Cruces	38	Domingo Lorenzo
199	Manuel González	42	Antonio Lorenzo
202	Emiliano Simón	43	Antonio Vaqueiro Sotelino
204	Manuel Pereira Domínguez	44	Ramiro Grandal
206	José Vidal	66	Antonio Moldes
208	Manuel Abril	74	Ricardo Victorino
288	Francisco Rivas	87	Isaac Alvarez
310	Manuel González	88	Manuel Vaqueiro Gayoso
313	Sra. Emerita Moure	91	José Vázquez González
314	Sra. Rosa Vidal	92	Alfonso Pérez
323	Antonio González	99	José Otero Abril
334	Antonio Moure	100	Manuel Iglesias
342	Rosa L. de Vidal	105	Daniel Alonso Troncoso
346	Sra. Cándida Vidal	116	Salvador Pérez Alonso
361	Manuel Grandal	119	Luis Silva Valverde
362	Sra. Victoria Moure de Ameijeira	120	Alfonso Silva Araujo
403	José Lemos González	127	Clemente Pazos Molares
405	Laureano Puente	136	Antonio Groba Soto
414	Mariano Puente	138	Rogelio Santo Domínguez
415	José Cruces	140	Antonio Ameijeira
		141	Antonio Fernández
		142	Saturnino Moldes
		147	Francisco Rodríguez Puga
		148	Clemente Silva Araujo
		173	Josés Ameijeira
		175	José Estévez
		186	José Pazos
		182	Cándida Rodríguez

PESQUEIRAS

51	Manuel García Rey
75	José Taboada
203	Camilo Pazos
223	Meicho Lemos
255	Ángel Bouza
287	José Bouza Ojea

1972/10/12 20 años

194	Ubaldo Vázquez	389	Isabel Lorenzo Fernández
197	Manuel Lorenzo	395	Pedro Otero Abril
200	Laureano Bargiela	402	Antonio Grandal
201	Arginiro Pérez	408	Antonio Fuentes
205	Joaquín Estévez		
211	José Suárez González		
214	Manuel Ameijeira		
215	Antonio Silva	103	Manuel Domínguez, de Sanguineda.
220	Manuel Porto Rodríguez	110	Antonio Delgado, de Castilla.
224	Manuel Victorino	113	Gumersindo Castro, de Pontevedra.
226	Ramiro Vaqueiro		
230	Secundino González Vidal	161	Josfa Villasenín, de Coruña.
234	Antonio Victorino	162	Josefa Villasenín, de Argentina.
236	Srta. Consuelo Ameijeira	163	Andrés Amor, de Coruña.
238	Manuel Rodríguez	183	Valentín Casal, de Coruña.
239	José González	181	Francisco Vidal Alvarez, de Rubios.
252	Srta. Sofía Ameijeira		
253	Srta. María Sofía Ameijeira	193	Cándido Agudo, de Linares.
260	Faustino R. Rodríguez	219	Carmen Puente, de Argentina.
266	Segundo Rodríguez	221	Manuel Sánchez, de Lugo.
283	Augusto González	235	Antonio Villar Martínez, de Tabueja.
289	Manuel San Martín		
293	Antonio Araujo	244	Josefa Varela, de Porriño.
296	Carmen Ameijeira	245	Lisardo Fernández, de León.
300	Adolfo Mariño	282	Marcial Fernández, de Nogueira.
311	Jesús Pérez Domínguez	292	José Iglesias, de Asturias.
312	Juan Frías Domínguez	294	Manuel Vicente Otero, de La Guardia.
315	Regina González		
320	Hermínia Alvarez	308	Moisés Núñez Núñez, de Caldeas.
324	Isabel Castro		
325	Carlos García	337	José Fernández, de Nogueira.
326	Constante Grandal	339	Juan Garijo, de Soria.
332	Elisa Groba Soto	340	Constante Pérez, de Lugo.
335	Benjamín Moldez González	345	Antonio Míguez, de N. N.
338	Eduardo Alvarez	366	Agustín Suárez, de Coruña.
341	José Groba	367	José Seoane, de Coruña.
343	Juan Alvarez	371	Francisco Bernárdez, de Entienza.
344	Manuel Ameijeira Rodríguez	372	Domingo Presa, de Nogueira.
348	Ramón Lorenzo Lorenzo	374	Juan Moraneho, de Barcelona.
355	Hermínia Grandal	391	Miguel Pérez, de Argentino.
363	José Porto	393	Clemente Rodríguez Pez, de Pontevedra.
369	Benito Araujo		
370	Manuel Rodríguez	394	Manuel Martínez Domínguez, de Pontevedra.
373	Manuel Silva Araujo		
378	Antonio Gándara	397	Daniel Dávila, de Tabueja.
379	María del Carmen Martínez	401	Julio Domínguez Domínguez, de Argentino.
380	Antonio Suárez		
381	Juana Guilláde	406	Faustino Martínez, de Entienza.
382	Aurora García	409	Constante Allegriñi, de Francaia.
386	María Varela de Alonso	410	Antonio Delgado de Castilla.
388	Ameia Rodríguez	413	José Rodríguez, de Tabueja.

SIMPATIZANTES

Recibos cobrados serie B..	33.—	Gastos de Secretaría	28.75
Agosto:		Alquileres y limpieza de la	
Recibos cobrados de este		misma	35.—
mes	252.—	Comisión por cobranzas ..	45.15
Recibos cobrados de meses		Alquiler local para Asam-	
anteriores	36.—	blea	10.—
Recibos cobrados serie B..	13.—	Telegrama a España	15.15
Entrega del socio José Pa-		Depositado Banco Galicia..	944.—
rente Povoa	200.—	Septiembre:	
1 máquina Singer vendida		Gasto de Secretaría	23.—
a la Comisión de Fiestas	179.20	Alquiler y limpieza de la	
1 cadena oro 10 k. id id..	74.—	misma	35.—
Utilidad Festival	530.80	Comisión por cobranzas ..	46.50
Septiembre:		Telegrama a España	11.20
Recibos cobrados de este		Pasaje y 100 pesetas al so-	
mes	266.—	cio Francisco Mariño ..	222.85
Recibos cobrados de meses		Depositado Banco Galicia..	150.—
anteriores	36.—	Octubre:	
Recibos cobrados serie B..	8.—	Gastos de Secretaría	85.—
Octubre:		Alquiler y limpieza de la	
Recibos cobrados de este		misma	35.—
mes	275.—	Comisión por cobranzas ..	46.50
Recibos cobrados de meses		Depositado Banco Galicia..	700.—
anteriores	23.—	Noviembre:	
Recibos cobrados serie B..	9.—	Gastos de Secretaría..	43.15
Recibos cobrados del archi-		Alquiler y limpieza de la	
vo	3.—	misma	35.—
Entrega del socio García		Comisión por cobranzas ..	47.40
Rey	50.—	Depósito garantía salón Or-	
Reingreso seña Orfeón Es-		feón Español	125.—
pañol	150.—	Aviso defunción..	12.—
Utilidad Festival	509.55	Diciembre:	
Noviembre:		Gastos de Secretaría	15.—
Recibos cobrados de este		Alquiler y limpieza de la	
mes	273.—	misma	35.—
Recibos cobrados de meses		Comisión por cobranzas ..	47.25
anteriores	25.—	Depósito garantía salón Or-	
Recibos cobrados serie B..	18.—	feón Español..	150.—
Diciembre:		Depositado Banco Galicia..	550.—
Recibos cobrados de este		Enero 1927:	
mes	267.—	Gastos de Secretara	33.75
anteriores	26.—	Alquiler y limpieza de la	
Recibos cobrados de meses		misma	35.—
Recibos cobrados serie B..	16.—	Comisión por cobranzas ..	49.50
Recibos cobrados del archi-		Depositado Banco Galicia..	150.—
vo	6.—	Febrero:	
61 revista "Céltiga" a		Alquiler y limpieza de la	
\$ 0.60 c/u.	36.60	misma	35.—
Reingreso seña Orfeón Es-		Comisión por cobranzas ..	49.65
pañol	125.—	Depositado Banco Galicia..	796.41
Utilidad Pie-Nie..	315.38	Marzo:	

Enero 1927:		Gastos de Secretaría	28.50
Recibos cobrados de este mes	272.—	Alquiler y limpieza de la misma	35.—
Recibos cobrados de meses anteriores	19.—	Comisión por cobranzas	43.35
Recibos cobrados serie B..	39.—	Entierro del convecino Manuel Porto Acuña	150.—
Febrero 1927:		Alquiler salón para Asamblea	10.—
Recibos cobrados de este mes	260.—	Depositado Banco Galicia..	250.—
Recibos cobrados de meses anteriores	28.—	Abril:	
Recibos cobrados serie B..	43.—	Gastos de Secretaría	30.—
Utilidad Festival	646.51	Alquiler y limpieza de la misma	35.—
Error en el Depósito del Festival anterior	0.10	Comisión por cobranzas	43.15
Marzo:		Aviso defunción	10.80
Recibos cobrados de este mes	260.—	Entierro del convecino José Miguel González	150.—
Recibos cobrados de meses anteriores	26.—	Girado a Mariño 10,594 pesetas	4.470.54
Recibos cobrados serie B..	1.—	Girado a Mariño 18,569 pesetas	7.686.60
Recibos cobrados del archivo	2.—	Depositado Banco Provincia	8.993.40
Abril:		Mayo:	
Recibos cobrados de este mes	269.—	Gastos de Secretaría	8.—
Recibos cobrados de meses anteriores	25.—	Alquiler de la misma	30.—
Recibos cobrados serie B..	23.—	Donativo casa Rosaba Castro	10.—
Recibos cobrados del archivo	7.—	Donativo libro Escolar Galego de Cabanillas	10.—
Retirado del Banco de Galicia	21.120.54	Comisión por cobranzas	51.15
Mayo:		Depositado Banco Provincia	300.—
Recibos cobrados de este mes	260.—	Junio:	
Recibos cobrados de meses anteriores	48.—	Gastos de Secretaría	20.—
Recibos cobrados serie B..	30.—	Alquiler de la misma	30.—
Junio:		Comisión por cobranzas	50.10
Recibos cobrados de este mes	264.—	Aviso defunción	9.60
Recibos cobrados de meses anteriores	41.—	Garanta quinta "García" para Pie-Nie	40.—
Recibos cobrados serie B..	29.—	Depositado Banco Provincia	200.—
Julio:		Julio:	
Recibos cobrados de este mes	257.—	Gastos de Secretaría	59.70
Recibos cobrados de meses anteriores	38.—	Alquiler de la misma	30.—
Recibos cobrados serie B..	14.—	Comisión por cobranzas	46.35
		Alquiler salón Asamblea	10.—
		Depositado Banco Provincia	200.—
		Agosto:	
		Alquiler de Secretaría	30.—
		Comisión por cobranzas	53.35
		Entierro del conso Alonso	150.—
		Rifas a cobrar último festival	15.—

Agosto:		Girado a Mariño 18.5000 pe-	
Recibos cobrados de este mes	269.—	setas	7.324.61
Recibos cobrados de meses anteriores	66.—	Depositado Banco Provincia	950.—
Recibos cobrados serie B..	54.—	Septiembre:	
Utilidad Festival 28 mayo	701.—	Gastos de Secretaría	12.—
Utilidad Festival Casa del Pueblo	42.20	Alquiler de la misma	30.—
Reingreso seña Orfeón Español	150.—	Palco del último festival a cobrar	10.—
Utilidad sobre un giro de pesetas.	101.50	Comisión por cobranzas	47.20
Retirado Banco Provincia.	7.324.61	Garantía local Orfeón Español	150.—
Septiembre:		Depositado Banco Provincia	740.—
Recibos cobrados de este mes	260.—	Impresión de este memoria	80.—
Recibos cobrados de meses anteriores	18.—	Efectivo que existe en Caja	263.68
Recibos cobrados serie B..	24.—		
Utilidad Festival 13 agosto	358.55		
Alquiler al Club Deportivo Celta	17.50		
Rifas atrasadas cobradas..	10.—		
1 cadena oro 18 k. vendida a la Comisión de Fiestas	74.—		
Venta de 1 Biblioteca	15.—		
Venta de 19 medallas Pro Edificio Social	190.—		
	<hr/>		
	42.916.09		42.916.09

DEBE

EXTRACTO

HABER

	\$ m/n.		\$ m/n.
Efectivo en Caja saldo anterior ejercicio	144.50	Gastos de Secretaría, propaganda, útiles, etc.	760.60
Cuotas cobradas ejercicio 1925-1927	7.738.—	Alquiler de Secretaría y local para Asambleas	895.—
José Núñez, pago saldo de su deuda	300.—	Un cuadro para el plano pro "Edificio Social"	6.—
Mannel García Rey, saldo de su deuda	100.—	Comisión cobranza	1.160.70
José Parente Povoa, saldo en deuda	200.—	Rifas a cobrar	15.—
Cobro de Rifas atrasadas	20.—	Palcos a cobrar	10.—
Producto de los Festivales	4.105.34	Pensión al señor José Domínguez Lamas, de Fioledo	32.—
Venta de el revistas "Céltiga"	36.60	Pasaje y 100 pesetas al socio Francisco Mariño	222.85
Venta de una Biblioteca	15.—	Entrega de 100 pesetas a la socia Aurelia Domínguez	33.70
Utilidad sobre un giro de pesetas	101.50	Giro de 1.573 pesetas a la vecina Angela Pozo de Morcira da Lima	646.51
Alquiler mitad local Secretaría	17.50	Girado 3.273 pesetas al representante Sr. Mariño	1.311.43
Venta medallas Fondo "Pro Edificio Social"	190.—	Girado 44.727 pesetas para "Edificio Social"	18.272.01
Diferencia por errores	2.10	Entierro al que en vida fué Manuel Porto Acuña	150.—
Una máquina "Singer" n vendida a C. de Fiestas	179.20	Entierro al que en vida fué José Míguez González	150.—
Una cadena de oro 19 k. a Comisión de Fiestas	74.—	Entierro al que en vida fué Jacinto Alonso	150.—
Id. id.	74.—	Avisos de defunciones	32.40
Retirado del Banco de Galicia	21.868.74	Telegramas a España	26.35
Retirado del Banco de la Provincia	7.324.61	Telegrama al Comandante Franco	13.65
Reingreso seña Orfeón Español dejado por la Comisión anterior	150.—	Suscripción Pro Casa "Rosalia de Castro" y libro Cabanillas	20.—
Reingreso garantías Orfeón Español	275.—	Depósitos en garantía en Orfeón Español	275.—
		Depósitos en garantía quinta Pic-Nic a realizar el 18/12/927	40.—
		Depositado en Banco de Galicia	6.835.81
		Depositado en Banco de la Provincia	11.353.40
		Depósito Orfeón Español, seña festival a realizar en Marzo 17 de 1928	150.—
		Gastos por trámites de fechas festivas	10.—
		Impresión de esta memoria	80.—
		Saldo en Caja	263.68
	42.916.09		42.916.09

CAPITAL SOCIAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1927

Efectivo:

Depósito en Banco de la Provincia \$	4.089.49	
Depósito en Banco Español	383.96	
Depósito en Banco de Galicia.. .. .	172.90	
Depósito en Orfeón Español (en garantía)	150.—	
Depósito en Quinta García Pie Nie (en garantía)	40.—	
Saldo efectivo en Caja	263.68	\$ 5.100.03

Edificio Social:

Costo del Terreno.. .. .	\$ 877.48	
Costo de la permuta para ensanchar el mismo en el frente, pesetas 150	60.37	
Girado para la construcción hasta la fecha, pesetas 44.727	18.272.01	19.209.81

Muebles y Utiles:

Utiles varios	\$ 75.—	
1 Biblioteca de 2 puertas y 8 cajones armada en hierro	100.—	
1 timbre eléctrico y 1 cuadro	20.—	
1 Tómbola	20.—	
2 Cuños de acero para medallas.. .. .	30.—	245.—

Objetos para Rifar:

1 cadena oro 18 kilates	\$ 74.—	
1 reloj de oro 18 kilates (precio rebajado)	80.—	154.—

El capital social existente al 30 de Septiembre de 1927 es de \$ 24.708.84
 Veinticuatro mil setecientos ocho pesos con ochenta y cuatro centavos moneda nacional.

El Tesorero
 Maximino Domínguez

El Secretario
 José Pereira

El Presidente
 Manuel Puente

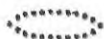
INFORME DE LOS REVISORES DE CUENTA

Señores Consocios:

Los que suscriben, revisores de cuentas de esta Sociedad, procediendo de acuerdo con el mandato conferido declaran que han revisado los Balances y habiéndolos encontrado de conformidad con los comprobantes respectivos aconsejan a los Señores Asambleístas su aprobación.

Buenos Aires, Octubre 1º de 1927.

Francisco Alvarez - Clemente Silva



Cuenta con el Representante en España Sr. Manuel Mariño Mendez

DEBER	Pesetas		HABER
			Pesetas
Suma en su poder al 30 de Septiembre de 1925	1.333.60	Viajes por asuntos del Edificio y Gastos de Propaganda, franqueos, timbre, etc.	
1926:			
Junio: nuestro giro por Banco Galicia	2.000.—	Subvención hasta 30 de Septiembre 1927	1.329.15
1927:			
Febrero: nuestro giro por Banco Galicia	10.593.—	Entregado a la Sociedad de Meder para gastos organización	2.300.—
Abril: nuestro giro por Banco Francés e Italiano	18.500.—	Gastos de 7 Delegados al Congreso Agrario de Lugo	200.—
Abril: nuestro giro por Banco Provincia Bs. As.	18.500.—	Gastos en Defensa de Angel Rodriguez	490.—
Baldo a favor del Sr. Mariño	236.53	Entrega al señor Bugarin de Vigo para esclarecimiento crimen Fornelos.	135.—
		Entrega a la Federación de Betanzos	150.—
		Entrega a Antonio España para ayuda Juicio contra los Alonso	50.—
		Por diferencia cambio Solar a Enrique Molares	150.—
		Entrega Casa del Pueblo Puenteareas	150.—
		Pagado 53 boletas de Ingreso de socios en el Sindicato de Salvatierra	100.—
		Mitad de costo Escritura construcción Edificio . . .	108.—
		Su entrega a la Sra. Angela Pezo de Moreira de Lima	200.—
		Sumas destinadas para el edificio	1.593.—
			44.727.—
	<hr/>		<hr/>
	51.603.15		51.603.15

COMISION ADMINISTRATIVA PERIODO 1925 - 1926

PRESIDENTE
MAMUEL PUENTE

VICE PRESIDENTE
FRANCISCO GRANDAL

SECRETARIO
JOSE PEREYRA

PRO SECRETARIO
CLEMENTE PAZOS

TESORERO
JOSE DOMINGUEZ

PRO TESORERO
MAXIMINO DOMINGUEZ

REVISADORES DE CUENTAS
CAMILO SESTELO Y MANUEL SOUTO

DELEGADOS

Daniel Piñeyro, Domingo Nuñez, Alberto Ojea, Manuel Costa, Román R. Martínez, Manuel Bastos, Amadeo Alvarez, Manuel Mariño, José Parente Pova, Ricardo García, Joaquín García, Constante Alonso, José Montes, José González Fernández, Maximino Perez, Manuel García, Angel Bouza, Clemente González, Antonio Vaqueiro y Antonio Hidalgo.

COMISION ADMINISTRATIVA PERIODO 1926 - 1927

PRESIDENTE

MANUEL PUENTE

VICE PRESIDENTE

FRANCISCO GRANDAL

SECRETARIO

JOSE PEREIRA

PRO SECRETARIO

MANUEL PORTO

TESORERO

MAXIMINO DOMINGUEZ

PRO TESORERO

MANUEL SOUTO

REVISADORES DE CUENTAS

FRANCISCO ALVAREZ Y CLEMENTE SILVA

DELEGADOS

Domingo Nuñez, Lorenzo Eiras, Manuel Bastos, Román Martínez, Amadeo Alvares, Manuel Mariño, Maximino Paz Ricardo Garcia, Manuel Gayoso, José Domínguez,⁶ Maximino Perez, José González Fernández, José González Rodriguez, Clemente González, Domingo Ferradas, Angel Bouza y Camilo Pazos Queimadelos.